Oficio Nº 5436 / 2025
Santiago, 17 de abril de 2025
Exp. 2025011215

DO 115.337/F-68

ANT.: 1) Nota ingreso Subtel Nº 41.531de 09.04.2025.
2) Oficio N°4470, de 04.04.2025
3) Resolución Exenta N° 1.985 de 2017 y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
5) Ley Nº 18.168, General de Telecomunicaciones.
6) Resolución Exenta N° 470 de 13.02.2013, que Faculta a los Jefes de División y de Departamento para firmar "Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: RAIEN INGENIERÍA Y SISTEMAS LIMITADA

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en j.1) del artículo 1° de la norma de ANT. 3).

Tipo de equipo	Equipos IoT
Marca	Lord
Modelo(s)	SG-LINK-200, SG-LINK-200-OEM, TC-LINK-200-OEM
Fabricante	Lord Industries
Frecuencia de operación	LR-WPAN: 2405 a 2480 MHz
Potencia máxima radiada	LR-WPAN: 62,66 mW (17,97 dBm)
Restricciones	Estos equipos deben emplear técnicas de compartición de frecuencias.

2. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones,

DISTRIBUCIÓN:
- Raien Ingeniería y Sistemas Limitada.: abarros@raien.cl; pacalop@gmail.com
- Oficina de Partes.

Francisco Javier Pizarro Sepulveda
Jefe División Fiscalización
17/04/2025 14:56

JCDZ CFVA LTT